

**TRUST IN ITACA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la avenida Sant Francesc, número 38, 5.ª planta, de Girona, el día 18 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 19 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación o designación de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, así como el informe del Auditor de cuentas, pueden igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Girona, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.388.

**TUBOS Y HIERROS
INDUSTRIALES, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el próximo día, 21 de junio de 2002, en el domicilio social, calle Alonso Cano, 23, de Madrid, a las doce horas treinta minutos, para tratar de los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Marcha de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento o renovación de Auditor de cuentas.

Sexto.—Ampliación de capital de 1.470.000 euros a 1.590.000 euros, mediante la emisión de 4.000 acciones de 30 euros de valor nominal y con una prima de emisión del 1000 por 100.

Séptimo.—Modificaciones estatutarias correspondientes.

Octavo.—Varios, ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en este orden del día, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario.—23.179.

**TWISTOFF, S. A.
(Sociedad absorbente)
TEFIM 2000, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Twistoff, Sociedad Anónima», y la Junta general ordinaria de socios de la sociedad «Tefim 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, en sus respectivas reuniones del día 24 de marzo de 2002, acordaron la fusión por la que «Twistoff, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, absorbe a «Tefim 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, sociedad absorbida, mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de la absorbida a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con la consiguiente disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un (1) mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, ambos de aplicación de acuerdo con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Murcia, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Twistoff, Sociedad Anónima» y de «Tefim 2000, Sociedad Limitada», unipersonal.—22.284. 1.ª 28-5-2002

**UNIÓN CATALANA
DE VALORES, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Unión Catalana de Valores, Sociedad Anónima», a celebrar en Barcelona, vía Laietana, 45, planta 7.ª, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 28 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de la sociedad individual y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001 y propuesta de reparto de dividendos.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2002, relativo tanto a la sociedad individual como a su grupo consolidado.

Quinto.—Otorgamiento apoderamientos pertinentes para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran, así como para presentar las cuentas para su depósito en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta general ordinaria los accionistas que con una antelación de cinco días, como mínimo, a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro registro

contable o acrediten tener las acciones depositadas en cualquier entidad adherida al sistema de compensación y liquidación de valores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado, y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta junto con los respectivos informes del Auditor de cuentas.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Portals Martí.—21.987.

**UNIÓN DISTRIBUIDORES
ELECTRICIDAD, S. A.
(UDES A)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Rúa Madrid, número 1, bajo, de Santiago de Compostela, el día 17 de junio de 2002, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día 18 de junio, a las once horas, para deliberar y adoptar, los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración realizada durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación, en su caso, de los cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de auditoría, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Santiago, 22 de mayo de 2002.—El Secretario Consejo Administración.—23.877.

UNIÓN VITI-VINÍCOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Cenicero (La Rioja) en el domicilio social, Carretera de Logroño, sin número, el día dieciséis de Junio de 2002 en primera convocatoria, a las doce horas, y si no hubiese quórum en la primera, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, lunes 17 de Junio con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a los efectos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cenicero, a, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.487.

UNIÓN SALAZONERA ISLEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio sito en Polígono Industrial La Dehesa, sin número, La Redondela (Isla Cristina) Huelva, para el próximo día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2001.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración de la entidad.

Tercero.—Modificación, si procede, del domicilio social, con la consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados así como realizar los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil de Huelva.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión, si procede, en la misma sesión o, en su caso, nombramientos de Interventores.

La documentación que se somete a aprobación de la Junta puede ser examinada o solicitada su envío gratuito por los señores accionistas en el domicilio social.

Huelva, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín José Vázquez Hierro.—22.170.

UNISA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, el día 19 de junio de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en las oficinas de la sociedad, sitas en Granada, calle Sócrates número 4, 2.º E, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente, de la gestión social, del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documen-

tos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 20 de mayo de 2002.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Arrebola Nacle.—23.845.

UNITEC, UNIÓN DE TIENDAS ESPECIALISTAS EN COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 20 de junio de 2002, a las once horas, en la avenida de Somosierra, 12, calle 2, nave 43, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en primera convocatoria, y caso de ser precisa, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administradores.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, con carácter inmediato y gratuito, de examinar en el domicilio social, o de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y asimismo el de obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—23.853.

URDAIBAI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Gernika, San Juan Ibarra, 4, 3.º izquierda, el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a igual hora del día siguiente, en segunda, para resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la aplicación del resultado de acuerdo con el Balance aprobado.

Segundo.—Apoderamiento para verificar el depósito de cuentas anuales y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Gernika, 14 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—21.527.

UVESCO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Los Corrales de Buelna (Cantabria), polígono industrial de «Barros»,

parcela 23, el día 21 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Uvesco, Sociedad Anónima», y sociedades dependientes del grupo (grupo consolidado), correspondientes al ejercicio anual de 2001, cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta al finalizar la sesión.

Se hace constar, el derecho de todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, pedir la entrega y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas, sin perjuicio del derecho de información establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a solicitar los informes y aclaraciones que estime precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los Corrales de Buelna, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Eulogio Sánchez Saiz.—23.875.

VIDEOMANI, S. A.

(Sociedad escindida)

APPLE GAMES 2000, S. L.

Sociedad unipersonal

VIDEOMANI SIGLO 21, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Videomani, Sociedad Anónima», y en el acta de decisiones del socio único de «Apple Games 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 29 de junio de 2001, y la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Videomani Siglo 21, Sociedad Limitada», celebrada el día 16 de julio de 2001, acordaron, por unanimidad, la disolución y extinción de «Videomani, Sociedad Anónima», con escisión de la totalidad de su patrimonio en dos partes que son absorbidas por las sociedades «Apple Games 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Videomani Siglo 21, Sociedad Limitada», las cuales adquirirán, por sucesión universal, la parte que les corresponda de los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la misma y depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 2 de julio de 2001.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y decisiones del socio único de las sociedades participantes en la escisión aprobaron, igualmente por unanimidad, los Balances de escisión, adoptándose como tales por parte de las mercantiles «Videomani, Sociedad Anónima», y «Apple Games 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, los correspondientes a sus ejercicios anuales cerrados a 31 de diciembre de 2000, y por parte de la sociedad «Videomani Siglo 21, Sociedad Limitada», el cerrado a 28 de febrero de 2001.

Las sociedades beneficiarias «Apple Games 2000, Sociedad Limitada», y «Videomani Siglo 21, Sociedad Limitada», como ya se ha mencionado, absorben una parte cada una de ellas del patrimonio